

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

23984 *MARBI 1, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
BORGAR 5, SOCIEDAD ANÓNIMA
GARBORAUTO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que mediante decisión del socio único de la Sociedad escindida, de fecha 30 de junio de 2010, se aprobó tanto el balance de escisión cerrado a 30 de abril de 2010 como la escisión total de Marbi 1, Sociedad Anónima, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades preexistentes, todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Bilbao, 9 de julio de 2010.- El Administrador Único, Jesús García Pelayo.

ID: A100056160-1